

¡Atención, Talento! Pasos para postular

Beca 18

CONVOCATORIA 2020

Cierre de inscripciones
11 de noviembre de 2019

1

INSCRÍBETE AL EXAMEN NACIONAL DEL PRONABEC PARA LA PRESELECCIÓN

- Ingresa a www.pronabec.gob.pe/beca18
- Lee las bases del concurso y verifica en la misma web si cumples con los requisitos de alto rendimiento escolar y condición de pobreza o pobreza extrema (solo para las modalidades Ordinaria e EIB).
- Inscríbete al examen a través del módulo del SIBEC.
- Si cumples con todos los requisitos y eres declarado apto, podrás rendir el Examen Nacional del Pronabec para la Preselección.

2

RINDE EL EXAMEN NACIONAL DEL PRONABEC PARA LA PRESELECCIÓN

De acuerdo al rendimiento alcanzado en el examen y la condición que acredites según tu modalidad, se te asignará un puntaje. Este determinará, por orden de mérito, si eres **PRESELECCIONADO** o No Preseleccionado.

3

RECIBE ORIENTACIÓN PARA ELEGIR TU CARRERA

Los preseleccionados recibirán **ORIENTACIÓN VOCACIONAL** e información sobre la calidad de las instituciones de educación superior y las carreras, para que elijas lo mejor para ti.

4

INGRESA A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR

Postula e ingresa a una institución de educación superior y carrera elegible:
- Si decides estudiar en una universidad o instituto pedagógico, deberás postular a la beca en la **CONVOCATORIA 2020-I**.
- Si decides estudiar en un instituto técnico, lo tendrás que hacer en la **CONVOCATORIA 2020-II**.

5

POSTULA A BECA 18

Ingresa al Módulo de Postulación del SIBEC a través de la página web, carga tu constancia de ingreso a la institución educativa (universidad o instituto) y los documentos indicados en las bases.

6

ASIGNACIÓN DE LA BECA

El Pronabec revisará tu postulación. Las becas se otorgarán por **ORDEN DE MÉRITO** y hasta cubrir el número de vacantes, de acuerdo al puntaje final que hayas alcanzado.

Lee las bases del concurso en:

www.pronabec.gob.pe

Consultas:

Línea gratuita: 0800-00018
Central telefónica: (01) 612 8230
WhatsApp: 966 429 596

Infórmate:



Pronabec Perú



@Pronabec



PERÚ

Ministerio de Educación

EL PERÚ PRIMER

Requisitos para postular a Beca 18 según modalidad

Beca 18
CONVOCATORIA 2020

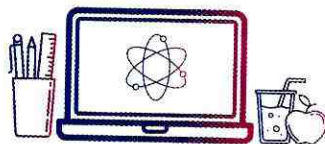
Modalidad de beca	Condición a acreditar	Rendimiento escolar	Edad ²
Ordinaria	Encontrarse en condición de pobreza o pobreza extrema según el Sisfoh ¹	Tercio superior	Menos de 22 años ³
Huallaga	Pertenecer a la zona del Huallaga.		
Vraem	Pertenecer a un distrito del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).		
EIB	• Encontrarse en condición de pobreza o pobreza extrema según el Sisfoh ¹ . • Dominar una lengua originaria.	Medio superior	Hasta 30 años ³
CNA	Pertenecer a una Comunidad Nativa Amazónica (CNA).		
Albergue	Certificar tutelaje en un centro de acogida residencial o acogimiento familiar o con terceros.		
FF. AA.	Libreta del Servicio Militar Voluntario o constancia de servicios por 12 de meses como mínimo.		
Repared	Estar inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV) o el Registro Especial de Beneficiarios de Reparaciones en Educación (Rebred).	12 de nota Promedio mínimo	Sin límite de edad

¹ El Sisfoh es el Sistema de Focalización de Hogares que gestiona el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Determina la clasificación socioeconómica de los hogares peruanos, si es pobre, pobre extremo o no pobre.

² Quienes acrediten algún tipo de discapacidad no tienen límite de edad.

³ Al 12 de setiembre de 2019 (fecha de publicación de las bases).

¿Qué paga la beca?



- Matricula y pensiones de estudios
- Laptop o equipo similar
- Grado y titulación
- Útiles de escritorio
- Movilidad local
- Alimentación
- Tutoría
- Nivelación académica
- Inglés para estudios universitarios
- Transporte interprovincial, alojamiento y uniformes (cuando corresponda)
- Entre otros beneficios

Impedimentos para la inscripción al examen y postulación



- Haber cursado o estar cursando estudios superiores en una universidad o instituto de educación superior pedagógico o técnico de gestión pública o privada del territorio nacional o extranjero (se verificará a través de la base de datos de la Sunedu u otras fuentes). A los postulantes de Beca Repared, solo se les aplica la prohibición si están cursando estudios en una universidad o instituto público o privado del territorio nacional o extranjero.
- Haber sido beneficiario de una beca canalizada, gestionada o subvencionada por el Estado peruano para estudios de pregrado.
- Entre otros.

Todas las condiciones del concurso están establecidas en las bases de la convocatoria publicadas en www.pronabec.gob.pe/beca18.